COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	040
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	16 de agosto de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:30 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	2:23 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
4. Citación a debate de Control Político
5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el uso de la palabra el honorable concejal de YEFER VEGA solicita que se verifique el Sistema Biométrico que no está funcionando.

Se concede el uso de la palabra el honorable concejal JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien deja constancia que al señor Presidente de la Comisión le consta que a las 9:00 de la mañana, no se había abierto el recinto para el ingreso respectivo.

Se registra y se certifica la asistencia de los honorables concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, LUCIA BASTIDAS UBATE, EMEL

ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, JÓSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Y JORGE LOZADA VALDERRAMA.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de once (11) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras Comisiones se certifica la asistencia de los honorables concejales, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER VEGA BOBADILLA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA Y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

En el transcurso de la sesión se registra y se certifica la asistencia de los honorables concejales de la Comisión, JORGE DURÁN SILVA, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ Y CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones se registra y se certifica la asistencia de los honorables concejales, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HOLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, DIEGO FRENANDO DEVIA TORRES, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, DAVID BALLEN HERNÁNDEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ROBERTO HINESTROSA REY Y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIO DE MIVILIDAD; YANETH ROCIO MANTILLA BARON, DIRECTORA INSTITUTO DESARROLLO URBANO; JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA (E); ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y MARTÍN ANZELLINI, ASESOR DE DESPACHO, DELEGADO SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN; CRISTINA VELEZ VALENCIA, SECRETARIA INTEGRACIÓN SOCIAL; ADRIANA

LUCÍA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE GOBIERNO (E) Y MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO, GERENTE TRANSMILENIO S.A.; CONTRALORIA DISTRITAL, DELEGADA VIANNEY DEL SOCORRO CELEDÓN APONTE, SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR MOVILIDAD; PERSONERIA DISTRITAL, FABIO SÁNCHEZ, ASESOR DESPACHO – DELEGADA PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y MIGUEL FERNANDO JIMÈNEZ OLMOS, ASEROR DEL DESPACHO, DELEGADO VEEDURÌA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por solicitud del honorable concejal ANDRÉS FORERO MOLINA, la Presidencia modifica el orden del día, el punto V, *"Lectura, discusión y aprobación de proposiciones"* pasa al IV y este, *"Citación a debate de Control Político"* al V, el cual una vez leído por el Secretario, se pone en consideración y es aprobado por los honorables concejales.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA quien realiza un llamado de atención a los señores colegas, sobre los bloqueos sistemáticos que se están efectuando al servicio de Transmilenio. Manifiesta que en nada ayudan estos bloqueos y que se entiende que hay dificultades, no solamente generadas por esta Administración en el servicio de Transmilenio, sino que también por la desidia de anteriores gobiernos. Comenta que estos bloqueos para nada ayudan a su buen funcionamiento, hay un perjuicio para los ciudadanos que cumplen horario, que tienen que llegar a sus trabajos temprano. Agrega que no entiende porque si hay una sobre demanda de usuarios, no se solucionada la prestación del servicio con más articulados. Manifiesta que él no censura la protesta y cita a un personaje de la República China, quien afirma que el único verdadero derecho que tiene un ciudadano, es el de rebelarse y está de acuerdo, pero de esta manera no se puede realizar una protesta, afectando al 90% o 95% de los usuarios. De otra parte, comenta que esta mañana escuchó unas declaraciones de la señora Gerente de CAMACOL- Bogotá-Cundinamarca, a raíz de la construcción del Transmilenio por la carrera séptima; precisando que estas declaraciones nos invitan a realizar una reflexión porque para que un organismo tan importante como CAMACOL se pronuncie sobre la situación de la construcción en la carrera séptima es importante y lo celebra. Argumenta que no obstante la Administración este socializando el proyecto ante los gremios, es muy necesario que igual lo haga en los sectores que realmente van a estar beneficiados con la medida y se refiere al sector Sur Oriente de la ciudad y obviamente al sector Norte. Manifiesta que la discusión de la construcción por la carrera séptima es mezquina y

que nunca escuchó ninguna otra propuesta, y que por ser una obra tan importante para la ciudad en materia de movilidad y urbanismo, propone al Concejo, un debate sobre el particular donde se expresen los criterios y controvertir pensamientos e ideas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOLLMAN MORRIS RINCON, quien manifiesta que todas las inquietudes que presentó CAMACOL, con respecto al proyecto de la troncal de la Avenida séptima, han debido ser dadas a conocer por parte de la Administración al Concejo de Bogotá por ser una entidad gubernamental de la ciudad y no a un ente privado y ajeno a todas las actividades del gobierno. Manifiesta que no puede entender, como esa entidad, hace la socialización del proyecto, cuando en el Concejo de Bogotá, la Concejal María Fernanda Rojas y otros Concejales dimos a conocer un documento de un funcionario del IDU, donde expresó la inviabilidad de la apertura de la licitación de la construcción de la Avenida séptima cuando el constructor no había presentado la totalidad de los estudios. Agrega igualmente que los Concejales que hacemos control político y los que no estamos de acuerdo con este proyecto, es porque queremos hacer cumplir la ley en los proyectos de infraestructura como el Metro elevado y que vale la pena recordar que el plan maestro de movilidad en la Ciudad de Bogotá ubicó esta prioridad, no por la Avenida séptima sino por la Avenida 68. Asimismo, manifiesta que esta es una obra de movilidad que necesitan los sectores más oprimidos, a diferencia de lo que la Bogotá Humana propuso que los quería movilizar en tren, siendo un vehículo más cómodo, más higiénico y acorde al concepto de Naciones Unidas, que hace énfasis en movilidad eléctrica y del medio ambiente sostenible. Termina diciendo que este proyecto es inviable y perjudicial para la ciudad de Bogotá

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, quien afirma que tampoco le gustan las protestas que bloquean el buen funcionamiento de la ciudad, pero también comprende el desespero de los usuarios del Sistema Transmilenio. Agrega que ha manifestado a través de las redes sociales, que los usuarios de Transmilenio necesitan un mejor servicio, brindándoseles más articulados; no hay derecho para que cada día miles de usuarios estén llegando tarde a sus trabajos, perdiendo citas médicas, sus vuelos nacionales e internacionales, soportando un hacinamiento indigno qué facilita el manoseo y la agresión de los abusadores. Manifiesta que el Sistema Transmilenio demanda no solamente el total interés de la Administración, sino también el apoyo del Concejo y que es un Sistema que necesita un replanteamiento general en su operación y solicita a los que se lucran de Transmilenio ganar un poquito menos y pensar más en los usuarios, puesto que movilizan seres humanos y no animales. Resume su intervención en el sentido que simplemente como Concejal de Bogotá y

representante de miles de usuarios del Sistema Transmilenio, la ciudad invoca de parte de la Administración su mejor esfuerzo para que los ciudadanos sean escuchados, atendidos y respetados como se merecen y hace un reconocimiento a la buena noticia que le dieron esta mañana, la cual ha compartido con la señora Gerente, María Consuelo Araujo, en el sentido de que se incorporan al Sistema cinco articulados más para la ruta Bogotá- Soacha.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien comenta que es muy positivo que el Ministerio de Ambiente en este nuevo gobierno haya dado importancia a las competencias del relleno sanitario Doña Juana, porque mediante Resolución 1484 del 14 de Agosto de 2018, se resolvió asumir la competencia para la evaluación y control ambiental de todas las actividades relacionadas con el proyecto relleno sanitario Doña Juana. Con esta reglamentación se mantiene la decisión para que el Ministerio, a través de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, sea la encargada de realizar la supervisión, evaluación y control de estos rellenos. Se refiere igualmente, a que en meses anteriores ha resaltado esta posibilidad y por eso deja su comentario haciendo la relevancia de esta medida que vence en el año 2022. Manifiesta que ante la pérdida de vigencia de esta norma, hay que buscar un plan alternativo para renovar las medidas resolviendo el daño ambiental, perdiendo la ciudad con este cambio las competencias. Agrega que hay una buena voluntad política para impulsar la nueva tecnología de procesamiento de la basura, porque no se pueden seguir enterrando los residuos y basura con métodos antiguos. Manifiesta que el relleno no se puede ampliar, ni el tiempo, ni el espacio lo permiten, y que existen algunos estudios al respecto; hace mención al de la Universidad Nacional, que concluye que del relleno se puede obtener biogás; esto sería ideal como por ejemplo ayudar a la flota de Transmilenio.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA quien solicita rectificar la fecha mencionada en la intervención del honorable Concejal Devia del 14 de agosto de 2018 al 3 de agosto, aclarando que corresponde al anterior gobierno y no es del presente; el Concejal Devia se rectifica la fecha.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, quien comenta que en los principales medios salió una noticia relacionada con la disminución de usuarios del SITP de ambos componentes del Sistema. Ilustra la noticia mediante un video, dando los datos de la baja utilización y afirmando que el Sistema está perdiendo usuarios de 2016 a 2017; hace un llamado a la Administración a revisar las causas de esta nefasta situación.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA quien después de la rectificación del Concejal Devia, manifiesta que de todas maneras se debe seguir defendiendo el tema, para que el relleno Doña Juana cumpla un papel distinto y reitera que conoció la importancia del tema cuando fue ponente y que se aprobaron unos recursos para que se iniciarán procesos de investigación y de cooperación internacional y nacional, con el fin de que se fuera diseñando una propuesta para un modelo distinto alternativo al relleno de Doña Juana.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal XINIA ROCIO NAVARRO PRADA quien manifiesta que después de la intervención de la Personera Distrital frente al tema de vendedores informales, en buen momento se confirma por un Organismo de Control, que ha demostrado independencia con el gobierno; confirma que todos los debates del Polo Democrático Alternativo, basados en cifras y visitando las localidades han sido consecuentes con la situación de los vendedores informales. Agrega que sin protagonismo y populismo como algunas personas lo han manifestado, se debe instaurar una política de recuperación del espacio público. Argumenta que la gestión en este sentido del Alcalde Enrique Peñalosa, es una política que vulnera derechos fundamentales de los compañeros vendedores informales. Precisa que en reuniones con los vendedores ellos manifiestan que son objeto de persecución por parte de la policía. Igualmente comenta que el IPES ni siquiera ha ofertado sus políticas a este sector vulnerable y humilde y que favorece las alianzas público privadas con una cantidad de negocios muy grandes en la ciudad, desconociendo el trabajo de estos pequeños comerciantes, por tal razón estarán muy pendientes del acercamiento que les pueda otorgar el gobierno a estos vendedores informales.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien se refiere a lo que está pasando con Transmilenio, que son las consecuencias lógicas de lo que se ha establecido como prioridades de este gobierno y vuelve a llamar la atención a la señora Gerente de Transmilenio, en el sentido de que hace unos diez años que Bogotá tenía que tener medidas de choque en ordenamiento territorial, para evitar la desorganización urbana y no fuéramos a intervenir la sabana de Bogotá. Agrega que incluso solicito en un presupuesto que se pensara en la ciudad haciendo inversiones, en municipios anexos a Bogotá. Argumenta que si la Administración no compra de su presupuesto buses eléctricos y si se están subsidiando millones de pesos, sería prudente que la ciudad involucre directamente, tal como se lo manifesté hace dos meses a la Gerente, a las empresas y a las comunidades. Si el Distrito no compra la flota vehicular, este sistema va a llegar a un caos por no implementar un plan de choque para adquirir directamente los vehículos en la nueva licitación.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se pusieron en consideración y fueron aprobadas las siguientes Actas Sucintas:

ACTA SUCINTA 31 DEL 17 DE JULIO DE 2018
ACTA SUCINTA 32 DEL 20 DE JULIO DE 2018
ACTA SUCINTA 33 DEL 22 DE JULIO DE 2018

4. LECTURA, DISCUCIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición presentada por los honorables concejales Diego Fernando Devia, Daniel Andrés Palacios, Javier Santiesteban Millán, Ángela Sofía Garzón, Diego Andrés Molano y Andrés Forero Molina. Partido Centro Democrático. Tema*: "Economía Naranja – Ejecución Acuerdo 709 de 2018".* Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

2. Proposición presentada por la honorable concejal Rubén Nelly Patricia Mosquera Murcia. Partido de la U. Tema*: "Ejecución Presupuestal de las Entidades del Distrito".* Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

3. Proposición presentada por los honorables concejales Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega, José David Castellanos, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando González y Jorge Lozada Valderrama. Partido cambio Radical. Tema: *"Pobreza en Bogotá*". Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

4. Proposición presentada por los honorables concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo. Partido Conservador. Tema: "*Industrias Creativas y Culturales en Bogotá"*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

5. Proposición presentada por los honorables concejales María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge E. Torres Camargo, Dora Lucia Bastidas Ubaté y Hosman Yaith Martínez. Tema: *"Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico"*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

5. CITACIÓN A DEBATE DE CONTRO POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 207 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 8 de abril de 2017.

Tema: "Inversión de recursos públicos en la construcción del proyecto los cables aéreos de Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales: Pedro Julián López Sierra y Juan Felipe Grillo Carrasco.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Janeth Roció Mantilla Barón, Directora General Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Wilson Ramiro León Cubillos, Representante Legal Unión Cable; Jaime Niño Infante, Representante Legal Consorcio Intercablé y Edward Alberto Moreno Arbeláez, Alcalde Local Ciudad Bolívar.

Proposición No. 159 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 17 de Marzo de 2018.

Tema: "Transmicable en la Ciudad Bolívar"

Citantes: Honorables Concejales: Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González Jorge Duran Silva, German Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo y María Victoria Varga Silva.

Citados: Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Janeth Roció Mantilla Barón, Directora General Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad y Andrés Escobar Uribe, Gerente General del Metro en Bogotá.

Invitados: Doctores: Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 156 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de Marzo de 2018.

Tema: "Transmicable en la Ciudad Bolívar"

Citantes: Honorables Concejales: Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo Diego Fernando Devia Torres y Andrés Eduardo Forero Molina.

Citados: Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad, Janeth Roció Mantilla Barón, Directora General Instituto de Desarrollo Urbano IDU y María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores: Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

La Presidencia solicita a la Secretaría informar el estado del debate, el cual es presentado precisando que este se inició en sesión de la Comisión Tercera de Hacienda del 7 de abril de 2018, en la cual se dio inicio al debate de la Proposición No. 207 de 2017, en donde intervino el honorable concejal Pedro Julián López Sierra, del Partido Cambio Radical. En esa sesión el Presidente suspendió el debate y se fijó para continuarlo el 10 de agosto de 2018, sesión que concluyó con la intervinieron del Concejal José David Castellanos del Partido Cambio Radical. Igualmente, en esa fecha se debatió la Proposición No.159 de 2018 en donde intervinieron los honorables Concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, Germán Augusto García Maya, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silvia, Luz Marina Gordillo y Armando Gutiérrez González, de la Bancada del Partido Liberal Colombiano. Así mismo se inició el debate de la Proposición No.156 de 2018 con la intervención del honorable concejal Diego Andrés Molano Aponte, de la Bancada del Partido Centro Democrático. El Presidente suspendió el debate para continuarlo en la siguiente sesión, que fue programada para el día de hoy.

Se continúa con el desarrollo del debate de control político con el uso de la palabra de la Bancada del Partido Centro Democrático.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, quien presenta su saludo a todos los presentes y manifiesta que el tema que les ocupa hoy, es el tema del cable aéreo en la localidad de Ciudad de Bolívar, el cual pone en contacto a la localidad de Ciudad Bolívar con el resto de la ciudad. Efectúa una exposición de la concepción técnica y logística

del proyecto y comenta acerca de la población que se va a beneficiar con el mismo. Precisa un tema que para él resulta preocupante y son los sobrecostos del cable aéreo para lo cual cita todas las cifras respectivas, haciendo énfasis en porque todos los proyectos tienen que tener sobrecosto. Asimismo menciona que la Veeduría Distrital, que muy diligentemente realizó un trabajó desde el año 2014, efectuó una serie de recomendaciones y observaciones acerca del estado del Metrocable, con relación a que las cifras planeadas por la Administración acerca del número de usuarios y cita las cifras respectivas. Agrega que inicialmente en una consultoría que fue realizada en el año 2016, con respecto a la actualización de la demanda, se logró establecer que Transmicable en realidad tendría una demanda mucho menor a la planeada. Con base en lo anterior, manifiesta que surgen varias inquietudes y se pregunta qué incidencia tendrá la demanda inicial de 2037 personas por hora, cuando se había contemplado una demanda de 3600 personas por hora. Pregunta a la Administración cuál será la consecuencia de estas cifras y si se podría repetir la historia del SITP. Se refiere a la información suministrada por el IDU, relacionada con el avance físico de la obra del 92% y la entrega definitiva de las obras de Transmicable el próximo 27 de agosto, que en diciembre entrarán en funcionamiento. Agrega con respecto a la compra de predios, la Contraloría Distrital encontró un hallazgo relacionado con la falta de oportunidad en la adquisición de estos, los cuales han debido adquirirse antes del inicio de las obras, desconociendo fundamentalmente el principio de planeación y ocasionando improvisación. Pregunta en qué va la construcción o adecuación de los equipamientos y muestra un mapa en donde se precisa la participación de varias entidades del Distrito, cuestionando igualmente si estas entidades tienen claro en qué va la construcción. Hace referencia que estos equipamientos no se construyen al mismo tiempo, sino que se irán haciendo uno a uno, generando un retraso grande en la puesta en marcha del Sistema. Realiza un resumen de varios hallazgos fiscales y disciplinarios y formula una serie de interrogantes y preguntas para la Administración.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS FORERO MOLINA, quien inicia su intervención haciendo un reconocimiento a la Directora del IDU y a la Unidad de Mantenimiento Vial, a propósito de la intervención parcial que se ha hecho en la Avenida Calatrava y en la Avenida Suba, las cuales hacía mucho tiempo habían sido olvidadas por varias Administraciones. Manifiesta que la Administración anterior es quien inició mal la planeación diciendo que hay una serie de prórrogas en los plazos previstos y haciendo unas adiciones con un incremento de un 30% de los presupuestos. Presenta las cifras respectivas de los presupuestos y del tiempo y la población a quien se va a beneficiar la obra. Ilustra su intervención con una serie de diapositivas en donde se observa la situación urbanística en la actualidad y solicita a la Gerente de Transmilenio que se tenga muy en cuenta el aspecto de

los trasbordos. Pregunta cuál va a ser el costo del pasaje de Transmicable y cómo se va a integrar la tarifa con el Sistema de Transporte Público.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien manifiesta que Ciudad Bolívar necesita infraestructura complementaria en las pilonas y estaciones de transmisión y documenta con base en las visitas de su grupo de apoyo, a quienes felicita y agradece por su labor, observando que se encontraron con una serie de aspectos, tales como que la ejecución del proyecto no va cumpliendo lo pactado en su porcentaje. Hace mención a cada una de las obras visitadas y conceptúa que la información que está dando la Administración contraviene a lo que verdaderamente está sucediendo. Observa que en todas las obras donde están integradas las diferentes Entidades del Distrito, es importante que haya un responsable y una dirección para evitar que el trabajo en equipo se pierda por lo que es importantísimo que haya una cabeza visible para este proyecto. Insiste en que no haya colados en este proyecto y que se instauran las medidas necesarias para evitarlo. Efectúa una serie de recomendaciones para evitar el mal funcionamiento del Sistema, tales como evitar la piratería, adecuar procedimientos de publicidad para enseñar a las personas con discapacidad como se debe usar el vehículo y lanzar una serie publicidad en medios para la educación a la población que va a utilizar este Sistema.

A continuación se concede el uso de la palabra a la señora Gerente del IDU, quien después de presentar el saludo respectivo a todos los participantes, procede a dar respuesta a las inquietudes y preguntas que hicieran en su momento las Bancadas de Cambio Radical, Centro Democrático y Partido Liberal, mediante cifras y comentarios y realizando un resumen general de toda la benevolencia del proyecto. Presenta un video de cómo está el avance de Transmicable y asegura que a finales del mes se hará la entrega de la obra a Transmilenio, para que esta entidad, como lo va a explicar la señora Gerente, inicie la operación cuando ya esté todo adecuado para su funcionamiento. Finaliza diciendo que le cumplieron a la ciudad y que Transmicable es una realidad.

Se concede el uso de la palabra a la señora Gerente de Transmilenio, quien manifiesta que va a dar respuesta a los interrogantes planteados en los anteriores debates por los Concejales de las diferentes Bancadas. Efectúa un gran reconocimiento a la doctora Yaneth Mantilla, Directora del IDU, que le ha puesto el alma para que este proyecto sea una realidad y es consciente de la importancia de la articulación interinstitucional y de lo impecable que será la operación del cable, como parte integrado del Sistema de Transporte Público. Agrega que se entregará y funcionará una obra que realmente impactara benéficamente a una gran población. Manifiesta que también es importante que esta obra sea sostenible

asociada con la comunidad y por eso se ha trabajado muy de la mano con entidades como Planeación Distrital y con las demás entidades que están haciendo intervenciones. Para dar mayor claridad, ilustra su intervención con unas diapositivas, explicando uno a uno los componentes del proyecto. Presenta el resumen de todos los barrios beneficiados y tareas con los habitantes a partir de la educación, socialización e integración. Presenta el resumen asimismo de lo que Transmilenio y Transmicable van a garantizar a la ciudadanía. Se interrumpe la presentación para darle el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien manifiesta que esta prestando estricta atención a la presentación de la Administración. Continúa la señora Gerente de Transmilenio con el uso de la palabra y presenta unos indicadores de seguimiento y evaluación. Nuevamente se interrumpe la presentación para darles el uso de la palabra a los honorables concejales CESAR AUGUSTO GARCÍA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, quienes formulan unas inquietudes y preguntas, a las cuales la Administración da respuestas. Nuevamente se concede la palabra a la Gerente de Transmilenio, quien hace un resumen de la socialización y sensibilización del proyecto en la localidad y presenta mediante diapositivas ese resumen. Agrega que este proyecto es un gran regalo para Bogotá y un ejemplo de lo que se necesita seguir construyendo, manifestando que este laboratorio debe abrir puertas para generar integración social en todas partes de la ciudad y mirar cómo aprender como sociedad y como comunidad antes que pensar de qué gobierno o quien lo realizó. Agrega que no hay que entrar en esos debates, nuestra responsabilidad como funcionarios públicos en seguir construyendo ciudad y seguir manejando los recursos para el interés general, por eso el señor Alcalde Peñalosa creyó en este proyecto y lo que se quiere es seguir beneficiando a toda la población a quien sin duda le va a cambiar la vida en esta localidad. Presenta el plano de los equipamientos complementarios y solicita al señor Secretario de Planeación que cuente en detalle como van las obras, quien a su vez presenta la radiografía general, dando significancia a los resultados inmediatos que se van a entregar. Se concede el uso de la palabra al doctor Martín Anzellini como coordinador del proyecto por parte de la Secretaria Distrital de Planeación, precisando que cuando la Administración empezó a construir Transmicable, se inició igualmente la compra de predios que serían utilizados para cada una de las pilonas y columnas a través de su recorrido.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien solicita el cronograma de actividades de la obra de manera escrita y hacerlo llegar a la Secretaría de la Comisión.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA ELCY DIAZ MARTINEZ, vocera de la Bancada del Partido Conservador y además integrante de la Comisión, quien comenta que es bueno recordar el compromiso que ha tenido el

Concejo de Bogotá, para que los resultados sean una realidad y en especial el respaldo a los cupos de endeudamiento que se aprobaron de manera global para que cada una de las entidades los ejecute. Agrega que fue un compromiso pleno del Concejo de Bogotá el de aprobar el Acuerdo 690 de 2017 y el Acuerdo 646 de 2016, particularmente fortaleciendo el sector de movilidad para poder llevar a cabo todas las obras de infraestructura y que evidentemente la participación activa de la Bancada del Partido Conservador tiene un impacto definitivo en materia social en la ciudad de Bogotá. Resalta el liderazgo femenino en estas carteras del gobierno, porque evidentemente lograr resultados en esta materia, no obstante las distintas razones que se han planteado, con prórrogas, dificultades contractuales y seguramente en la misma coordinación de este tipo de proyectos, no ha sido una tarea fácil. Agrega que Metrocable para Ciudad Bolívar es una obra maravillosa y celebra como vocera del Partido Conservador, se le haya dado una óptica integral. Sin embargo, manifiesta que esta preocupada porque en el Plan de Desarrollo, en la exposición de motivos y en la línea general se habló de la posibilidad de pensar en cables para fortalecimiento del turismo, tema del cual no se ha hecho mención. Solicita que haya espacios para quienes usan la bicicleta y personas en discapacidad y una intervención plena por recreación y deporte, transformando vías a través de espacios de zonas verdes y parques aledaños. Presenta su inquietud relacionada con el sistema de seguridad y de vigilancia.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, quien manifiesta que esta obra por supuesto es necesaria, urgente e ineludible; que desafortunadamente cumple ocho años de retraso, de esperas y denuncias de corrupción. Realiza un breve resumen histórico de todas las actividades al respecto y formula una serie de preguntas relacionadas las adiciones, generando una alerta para que no se ocasionen más.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, vocera del Partido Alianza Verde quien manifiesta que claramente nuestras posiciones no son unánimes frente al tema, así que no necesariamente lo que diga en sus apreciaciones, representan a todos los miembros de la bancada del Partido Verde. Cree que esta obra la de cable de Ciudad Bolívar y las demás obras qué se han realizado, muestran como debe ser la gestión de urbanismo y como se deben hacer las obras en la ciudad demostrando la importancia sobre todo de construir sobre lo construido. Le alegra el entusiasmo de los funcionarios y lo comparte porque este entusiasmo de algunos funcionarios de esta Administración, unido a la situación jurídica contractual de este proyecto, contribuyó a que no se pudiera echar para atrás, resaltando que el Alcalde Peñalosa no quería este proyecto. Hace énfasis en las priorizaciones y en el beneficio a sectores olvidados

de esta ciudad. Realiza un resumen de la historia del cable desde varias administraciones anteriores.

Siendo la 1:13 p.m.se pone en consideración la moción de sesión permanente, la cual es aprobada.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien hace referencia al Plan Maestro de Movilidad en el cual tuvo la oportunidad de trabajar. Menciona una serie de inquietudes, relacionada con como desde el año 2006 se pensaba y se ordenaba hacer los estudios para el año 2007, en todo lo que tenía que ver con el transporte masivo. Manifiesta que el SITP aún no ha logrado en este Plan Maestro organizar el transporte. Le inquieta que si no hay autoridad no vamos a tener seguridad y se va vandalizar todo el trayecto. Solicita a la Administración que el tema de publicidad no se confunda con la manipulación, que exista una verdadera auditoría fiscal efectiva y que la apropiación social, sea un factor preponderante para el bien común. Agrega que ahora esperaremos la operación de Transmicable y que espera sea la mejor. Estará muy atento a los temas del predial, del Sistema de Transporte el cual presenta mucha informalidad e ilegalidad y sobretodo de revisar muy bien la integración con los líderes sociales.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien afirma que esta obra es de Bogotá y le solicita primero al señor funcionario de Planeación Distrital que intervino, para que en forma escrita le complemente la información del señor Secretario de Planeación, informándole el valor de las obras adicionales a la obra principal. Agrega que es importante conocer la historia del Metrocable, porque no solo en esta Administración se hablo de ello, sino que se remonta a tres Administraciones pasadas. Se refiere a un contrato interadministrativo entre la ciudad de Bogotá y una empresa de transporte masivo del Valle de Aburra, que a través del Convenio 1643 empezó a trabajar las ideas de los cables aéreos de la ciudad de Bogotá y que el CONPES en un contexto del año 2010, mencionó los Sistemas de Cables que quedaron establecidos en ese entonces. Cita todos los antecedentes correspondientes al proyecto de cables aéreos en Bogotá y festeja que el Alcalde actual haya ratificado, al menos para este caso, la ejecución del proyecto. Reconoce a los gobiernos anteriores que también han participado. Reitera la solicitud presentada a Planeación Distrital, para que se informe los valores que le corresponden presupuestalmente a cada una de las entidades que va desarrollar esa obra.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien manifiesta que estuvo escuchando todas las intervenciones y le gustó sobremanera la intervención de la señora Directora del IDU, reconociendo

que es una persona muy seria. Solicita a la Administración asistir a presenciar las obras que se están llevando a cabo. Agrega que haber hecho realidad una obra cómo está, es importantísimo por la participación de varias Entidades del Distrito y está seguro que esta obra hecha realidad, ameritaría también el reconocimiento a las Administraciones que han participado en su gestación en el planteamiento, desarrollo y ejecución. Manifiesta que no tiene ningún inconveniente en realizar un reconocimiento público al doctor Peñalosa por la realización del proyecto. Recoge algo que dijo el Concejal Celio Nieves, en el sentido de que esta obra amerita un proceso de desarrollo básico y colateral, para qué estas obras sean una disculpa para el mejoramiento urbano, convirtiéndolas en referente turístico. Precisa que es importante diseñar un programa especial de seguridad integral.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien manifiesta que cuando se habla de la importancia de la planeación en los diferentes documentos que han salido del Distrito, se acuerda de un CONPES que hablaba que deberíamos tener un transporte masivo completo hace muchos años. Realiza un llamado a los Organismos de Control para que estén atentos al cumplimiento de los Planes Maestros de Movilidad. Reitera que el Alcalde Peñalosa lleva tan solo un 30% de recolección del predial y llama la atención a los Organismos de Control. Manifiesta que bienvenido el proyecto y que ojalá se entregue rápido, pero que no por correr amanece más temprano, que se debe entregar con equilibrio financiero y económico y equilibro con los diseños y la seguridad de las obras.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, quien manifiesta que hay muchísima información y celebra que en este año, en el mes de diciembre va a estar en funcionamiento el anhelado medio de transporte en Ciudad Bolívar, necesidad que no solamente está en esa localidad sino que ojalá se desarrolle en todas aquellas que se encuentran retiradas de Bogotá, para que tengan la oportunidad de contar con este transporte de acceso fácil. Manifiesta que hay varios estudios desde el año 2000 donde se priorizaron algunas localidades. Argumenta que hay un tema que se debe tener muy en cuenta y es el de la ejecución del proyecto, el cual se adelantó muy lentamente, ocasionando sobrecostos en las obras. Agrega que hubo un informe por parte de la Contraloría Distrital, en el cual se evidenciaron hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria y fiscal y que mediante estos hallazgos se debe tener realizar una debida planeación.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, quien llama la atención a la Administración de forma positiva, porque hay que reconocer que se está haciendo una obra maravillosa necesaria para la ciudad y para la localidad, la cual le va a generar una mejor forma de vida a todos los

ciudadanos que viven en esa localidad y que definitivamente se estaba solicitando vehementemente, no solamente por el tema de movilidad, sino para realizar un desarrollo integral. Manifiesta que desafortunadamente fue sobre la marcha que se tomaron determinaciones por parte de la Administración, que denotan los elevados costos en las obras. Realiza un llamado a las diferentes entidades para que tengan una dimensión interinstitucional, en la que cada uno de los Secretarios y Directivos de las diferentes dependencias pongan su granito de arena y realicen una atención integral a la comunidad. Precisa que esta obra tan importante para los ciudadanos, es digna de mostrar y que hay que llamar la atención en el sentido de decir que como capital del país, nos merecemos este tipo de obras. Esta situación nos inclina a proponer que las obras se repitan en cada una de las localidades en donde se necesiten. Manifiesta que es importante tener en cuenta los sobrecostos como los que ocurrieron y que estos hechos, no deben suceder en ninguna contratación en la ciudad de Bogotá. Se refiere a los diferentes hallazgos por parte de la Contraloría Distrital y solicita mayor seguridad para este sector de la ciudad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, quien manifiesta que frente al debate que se ha dado y como representante del Partido Liberal y Concejal citante, tiene algunas conclusiones tales como el reforzamiento de la seguridad en Transmicable. Entre otras conclusiones se refiera a la falta de construir vías alimentadoras desde el sector de Jerusalén y que son prácticamente los límites con el municipio de Soacha, para que estas comunidades puedan beneficiarse del proyecto, por lo que solicita que la alimentación se haga con buena frecuencia y buena fluidez. Manifiesta que debe haber una buena disciplina, tanto de los operadores, como por los usuarios para que no sigamos viviendo los tumultos y el estrés de la comunidad al abordar los Transmilenio en las diferentes estaciones y en horarios pico. Agrega que se debe adoptar una metodología incluyente de la misma comunidad. Solicita también en aras del principio constitucional de la igualdad, que se piense en la posibilidad de implementar este modelo de transporte, en las localidades de muy bajos recursos. Precisa que quiere que sea de la memoria histórica del Concejo y la sensibilidad de todos los Concejales actuales y futuros, que para en el Plan de Desarrollo se adecuen partidas para que se vaya paulatinamente construyendo las líneas que se requieren en la ciudad. Felicita a la Administración por esta obra tan majestuosa y agrega que es una herencia que expone el Alcalde Peñalosa en pro de todas estas comunidades, e igualmente felicita a los funcionarios que han intervenido.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, quien manifiesta que Transmicable era una necesidad real y muy sentida de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, una de las localidades más pobres y oprimidas de Bogotá y que debe llegar para servir de

solución por lo menos parcial a uno de los problemas más graves que tienen los ciudadanos como es el tema de la movilidad. Agrega que confía en la seriedad y la palabra de la Directora del IDU, de quien tiene un buen concepto de ser excelente profesional, que efectivamente va a ser entregado el Sistema y que va a estar funcionando antes de que termine este año. Lamenta que se hayan presentado los hallazgos de tipo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal que la verdad, no dejan bien plantada a la Administración y espera que estos hallazgos no vayan a afectar la posibilidad de que Transmicable sea una realidad. Recomienda a la Administración el manejo del espacio público y que los vendedores informales, como merecen trabajar, deben organizarlos en torno a este proyecto teniendo garantías para subsistir.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión expresa que no hay comunicaciones.

Se concede el uso de la palabra el honorable concejal JUAN CARLOS FLOREZ, quien manifiesta que estuvo presente desde el principio hasta el final del debate.

El Presidente de la Comisión expresa que se concluye el debate de las Proposiciones Nos. 207 de 2017 y 159 y 156 de 2018.

El Secretario de la Comisión, por instrucción de la Presidencia manifiesta que agotado el orden del día, siendo las 2:23 p.m., se levanta la sesión programada para hoy jueves 16 de agosto de 2018.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño